

46.100.02.04

TARIFAS VENTA DE INFORMACIÓN VIGENCIA 2025

JUSTIFICACIÓN

1. Los numerales 11 y 12 del Artículo 2.2.2.38.1.4. del Decreto 1074 del 26 de mayo de 2015, establecen que es función de la Cámara de Comercio prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma, y prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes.
2. El numeral 1 de los DEBERES DE DILIGENCIA Y CUIDADO del artículo 10 de los Estatutos de la Cámara de Comercio del Putumayo, establece que es función de la Junta Directiva *“Velar por la eficiente administración de sus recursos priorizando la visión regional, la gestión empresarial y la competitividad ...”*
3. El valor establecido debe contemplar los costos respectivos, la utilidad y la cultura de pago en monedas.
4. Los recursos humanos y logísticos son públicos por ello los ingresos por venta de información pertenecen a públicos.
5. La Junta Directiva considera que para la vigencia 2025 las tarifas se incrementan, como consta en el acta 339 de fecha 29 de noviembre de 2024.

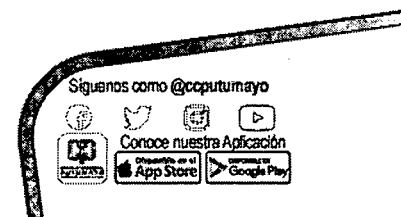
LA JUNTA DIRECTIVA DECIDE

1. Aprobar las tarifas para la venta de información Comercial de la Cámara de Comercio del Putumayo para la vigencia 2024, así:

ÍTEM	DETALLE	VALOR TOTAL
1	Procesamiento de cada registro	400
2	Impresión de imagen registros (hoja)	700
3	Impresión general (hoja)	700
4	Foliada y Rubrica de libros (hoja)	600



Datos de Contacto
(8) 4227173 Ext. (101) Fax (124)
WhatsApp: 311 222 1149
correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co
ccputumayo.org.co



ÍTEM	DETALLE	VALOR TOTAL
5	Libro de actas* (100 hojas)	18.000
6	Libro de actas* (50 hojas)	9.000
7	Libro de asociados, socios y accionistas (hoja)	200
8	Hoja adicional para libro de actas (+ de 100 hojas)	200

* Asambleas de accionistas y asociados y de junta de socios

- Otorgar descuento del 50% en el ítem 1, para los estudiantes acreditando su condición.

Puerto Asís, 29 de noviembre de 2024


HUGO-FABIÁN PARRA IMBACHY
 Presidente


CARMEN YANETH SÁNCHEZ GÓMEZ
 Secretaria



Puntos de Atención
 Sede Principal: Puerto Asís
 Seccional: Mocoa
 Oficinas: Orño, Valle del Guamez y Sibundoy
 Corresponsales: En diferentes municipios del departamento

Datos de Contacto
 (8) 4227173 Ext. (101) Fax (124)
 WhatsApp: 311 222 1149
 correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co
 ccputumayo.org.co

Síguenos como @ccputumayo

 Conoce nuestra Aplicación
